



Bogotá 01 de septiembre 2026

Constancia

Señor Presidente, honorables senadoras y senadores de la República,

Hoy elevo mi voz en esta plenaria para dejar una constancia de absoluta preocupación y categórico rechazo frente a los alarmantes hechos conocidos en el centro de nuestra capital.

Las autoridades investigan el hallazgo de un proyectil de arma de fuego que impactó el ventanal de una de las oficinas del piso 26 de la Procuraduría General de la Nación. Se trata del despacho del doctor **Pedro Luis Bonilla Bolaños, Procurador Delegado ante la Corte Suprema de Justicia.**

Colegas, ante la falta de certeza que rodea este episodio, este Senado debe actuar con profunda responsabilidad y altura de Estado.

Las hipótesis de los investigadores aún oscilan entre **un grave acto de intimidación** dirigido contra el Procurador Delegado por la sensibilidad de los procesos penales y de casación que su despacho atiende ante la Sala Penal de la Corte Suprema, o la posibilidad de **un impacto accidental o bala perdida** de origen externo.

Sin embargo, **cualquiera de los dos escenarios es igualmente inadmisible e intolerable en nuestra democracia.**

Si se trató de un atentado intimidatorio contra el Señor Procurador Gregorio Eljach y la Procuraduría, estamos ante un desafío directo e inaceptable al control disciplinario y a la justicia de nuestro país.

Si se trató de una bala perdida, es el síntoma inequívoco de una preocupante **agudización de la violencia urbana** que hoy no respeta ni siquiera los perímetros de seguridad de las máximas instituciones del Estado.

Que un proyectil logre penetrar el corazón del Ministerio Público, rompiendo la tranquilidad de sus servidores, demuestra que la vulnerabilidad nos rodea a todos. Si nuestras instituciones más resguardadas no están a salvo, ¿qué puede esperar el ciudadano de a pie en las calles de nuestras ciudades y en los territorios de la patria?

Por estas razones, desde esta plenaria de la representación popular, exigimos:

1. **Celeridad y rigor absoluto en la investigación** liderada por la Fiscalía y la Policía Judicial para determinar de manera urgente e incuestionable el origen, el tipo de arma y la intención detrás de este disparo.

2. **Medidas inmediatas de protección y refuerzo de seguridad** para el Señor Procurador Gregorio Eljach y la sede principal de la Procuraduría General, garantizando la vida e integridad de sus delegados, abogados y de todo el cuerpo de servidores públicos que combaten la impunidad en el país.
3. **Una política de seguridad firme y coordinada para todos los colombianos.** Este hecho debe ser un llamado de atención urgente al Gobierno Nacional. No podemos normalizar el miedo ni permitir que las armas silencien la labor de la justicia y el control público.

Nuestra solidaridad acompaña hoy al Señor Procurador Gregorio Eljach y a todos los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación. Las balas no pueden doblegar nuestras instituciones ni intimidar la marcha de la ley.

Muchas gracias, señor Presidente.